

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2022/4956 *Convocatoria y bases para cobertura de plaza de "Dinamizador Socio-Cultural y Centro Guadalinfo" con carácter de personal laboral fijo por el sistema de concurso, correspondiente a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2021, en aplicación de la disposición adicional 6º de la ley 20/2021 de 28 de diciembre.*

Edicto

Don Gonzalo Manuel Rus Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía 245/2022 de 18 de octubre, se ha aprobado las bases y la convocatoria de pruebas selectivas para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso méritos de la plaza incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2021, correspondientes a procesos de estabilización de empleo temporal para proveer en propiedad una plaza de "Dinamizador Socio-Cultural y Centro Guadalinfo".

Dichas bases se encuentran expuestas y se podrán consultar en el portal de transparencia, en la sección "institucional-personal-ofertas de empleo- estabilización plaza dinamizador nuevas tecnologías (Guadalinfo) y estabilización plaza secretaria juzgado de paz" en el siguiente enlace <http://lupion.sedelectronica.es> y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lupión, 18 de octubre de 2022.- Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.